

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA AGREGADOS PETREOS EXPLORAP APY S.A.

En la ciudad de Ibarra, en el local de la comercializadora situada en Ibarra, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura, a las veinte y un milésimas de mes de marzo de dos mil diez y ocho, siendo las 16:30, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMERCIALIZADORA AGREGADOS PETREOS EXPLORAP APY S.A. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: HUGO RAFAEL PASQUÉL GUERRERO, poseedor del 51% de acciones, PABLO RAFAEL ARIEL ANCO RAMÍREZ, poseedor del 24% de acciones, y, NEURIO MARLON RAMÍREZ ANDRADE poseedor del 24% de acciones, ecuatorianos residentes en la ciudad de Ibarra, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 298 de la Constitución de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar en siguiente orden del día:

Pres de la junta, el señor PASQUÉL GUERRERO HUGO RAFAEL, en calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actúa como SECRETARIA de la Junta la señora JUANA VANESSA TAMAYO SILVA.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al orden del día por reso ver:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCION DEL CRISTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el señor GERENTE GENERAL y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el Ejercicio Económico 2017. Luego de varias deliberaciones el señor Gerente pone a disposición el Informe Anual 2017 de Gerencia para su aprobación.

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad:

RESOLUCION.- Aprobar el informe del GERENTE GENERAL correspondiente al periodo de Enero 2017 al 31 de diciembre 2017.

- 2) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Se procede a dar lectura, tanto del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba de manera unanime los estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: Aprobados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017 en todo su contenido.

3. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017:** Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que en el periodo 2017 existe utilidades a distribuir y sugiere se registren en utilidades acumuladas y se capitalicen para futuras reinversiones la junta luego de varias deliberaciones, acuerda aprobar de manera unanime

Tratados todos los puntos del Orden del día, se aprueba por unanimidad y se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 20 horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados y un copia respectiva grabación de la junta así como lo dispone el Reglamento de Junta de Socios.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas conjuntamente con el presidente de junta y la secretaria que certifica la clausura la sesión siendo las 21:00

PASQUEL GUERRERO HUGO RAFAEL
Accionista: Presidente Junta

Pablo Rafael Arellano Ramirez
Accionista

Neurio Marlon Ramirez Andrade
Accionista

TATAYO ELVA JUANA VANESSA
Secretaria